

CONSOLIDOS S.A.

Samborondón, 02 de mayo del 2018

Señora
María Verónica Jurado Béjar
Ciudad -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta general de Accionistas de la Compañía **CONSOLIDOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 02 de mayo del 2018, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Usted reemplaza en el cargo al señor Eduardo Xavier Jurado Béjar.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 28 de julio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del cantón Samborondón, el 14 de octubre del 2011.

Muy atentamente,


CARLOS ALBERTO JURADO VINUEZA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CIA. CONSOLIDOS S.A.

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSOLIDOS S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908899040.

24 MAY 2018

Samborondón, 02 de mayo del 2018


María Verónica Jurado Béjar
C.C. 0908899040



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION
CONSTAN EN RAZON
ADJUNTA

01806



Nº TRAMITE: 23237-0041-9
DOCUMENTO: Notificante



30/05/18 2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 1218
5916105TGHBMY

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REFERENCIO:	889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	456
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSOLIDOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JURADO BEJAR MARIA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	0908899040
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍ(A)S DEL MES DE MAYO DE 2018

[Signature]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

01806

**CERTIFICADO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.**

Guayaquil, 24 MAY 2018

[Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL**

